de quintos á la Capital al juicio de exenciones.

Con tanto se levantó la sesion y firman este acta todos los Sres. Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

J. Franco Arteche

Gerónimo Amuchástegui

Victor Arizpe

El Secretario
J. Francisco Delzarvide

En la villa de Vergara á doce de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho, se reunieron en esta Sala Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Joaquin de Egaña, en sesion pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres se anotan al margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento y por presencia de mi el Secretario trataron y resolvieron lo siguiente.

D. José Joaqn. de Egaña
" J. Franco. de Arteche
" Juan José Larrañaga
" Victor Arizpe
" Antonio Meurua Mendz.
" Juan Mª. Muguerza
" Gerónimo Amuchástegui

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Se acuerda que conste en acta el profundo sentimiento que ha causado á los individuos que componen esta Corporacion el fallecimiento de su compañero Teniente 3º. de la misma D. Pio de Ganchegui acaecido el dia de ayer, y cuyo cadáver ha sido conducido á la última morada en esta mañana (Q. E. p. D.) y que en la próxima sesion se proceda á la eleccion del individuo de esta Corporacion que haya de ejercer el referido cargo de Teniente tercero.

Aproximandose el dia veinte del actual en que espira el plazo señalado para pagar el segundo plazo de la contribucion provincial, y resultando que son muchos todavia los contribuyentes que no han satisfecho sus respectivas cuotas en la Depositaria municipal, se acuerda publicar nuevamente otro bando recordando el anterior y advirtiendo que sin nueva prórroga se proceda contra los morosos por la via de apremio pasado que sea el término indicado.

Se acuerda pagar á D. Domingo Orona cuarenta pesetas, como gratificacion á la música de aficionados de la villa de que es Director interino, por la asistencia á solemnizar las funciones de la última Semana Santa.

Se han presentado varias cuentas á pagar, y examinadas han merecido la aprobacion del Ayuntamiento y son las que á continuacion se expresan:

De D. José Aramburu, de leña para Secretaria, importante 44 pesetas.

De D. Juan Lopez, de impresos para padrones de cedulas personales importante 30 pesetas.

De D. Juan Mª. Mugnerza, D. José Mª. Beraza y D. Manuel Elorriaga, por escalera para sereno, cristales de faroles de serenos y arreglo de armazon de farol, importantes en junto 25 pesetas.

De D. Domingo Azcarate-ascasua de trabajos ejecutados en el Espolon de San Antonio y Santa Marina y paseos 146 pesetas

De D. Juan Mª. Mugnerza y Cª. y D. Victor Arizpe por el tejado y reparaciones de la Capilla del Cementerio, de 75,50 pesetas.

De D. Victor Arizpe, D. Manuel Elorriaga, y D. Fermin Mendizabal por reparaciones de pintura, herreria y carpinteria ejecutados en la Casa Juzgado y de Escuelas de esta villa, importante en junto 156,75 pesetas.

De D. José Mª. Beraza y D. Domingo Azcarate-ascasua por trabajos ejecutados en fuentes y cañerias, 25,25 pesetas.

De D. Manuel Elorriaga, D. Victor Arizpe, D. José Joaquin Aranes y D. Domingo Azcárate-ascasua por trabajos ejecutados en el Matadero 68,75 pesetas.

De D. Victor Arizpe de 43,50 pesetas por importe del blanqueo de las celdas y pintura de puntas, barandas y asientos de la carcel del partido Judicial, cuya cantidad ha de ser

reintegrada por los pueblos que lo componen.

De D. Juan Mª. Muguerza y Cª. por el arreglo y recomposicion de los bancos de las Parroquias de San Pedro y Santa Marina en que se coloca el Ayuntamiento en las funciones religiosas, 17 pesetas.

Se entera la Corporacion de que la Comision provincial ha remitido un libramiento de 126,45 pesetas para pagar el importe del suministro hecho por esta villa, de pan al Ejército y pienso á la Gra. civil, durante el mes de Enero último, y se acuerda cobrar dicho libramiento y dar ingreso en Depositaria segun costumbre.

Con tanto se levanto la sesion y firman este acta los Sres. Concejales concurrentes de todo lo cual certifico yo el Secretario.

José Joaquin de Goma — J. Franco Arteche

Antonio Murua Mendiola

Juan Gozdastañaga

Gerónimo Aunchiastegui — Victor Arispe

Juan María Muguerza

El Secretario
J. Francisco de Uyarrede